INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas Antioquia, 20 Diciembre de 2025

Cuenta de cobro No: 003 de 2025
Contrato No: PS-120-2025
Contratista: CAREN RUIZ RESTREPO
Cédula / NIT No: 1026156418

Objeto: Prestación de servicios de un formador para apoyar los programas de Actividad Física y Recreación de la oferta institucional del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas– INDEC

CDP No: 526 del 27/10/2025
RCP No: 611 del 27/10/2025

Fecha de inicio del contrato: 27/10/2025
Fecha de terminación del contrato: 20/12/2025

Valor Total del Compromiso: $5.205.333
Valor a pagar: $1.626.667

Periodo: 1 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 20 DE DICIEMBRE DEL 2025
No. de entregas o desembolsos/Total: 3/3

Información del Rubro presupuestal

RCP Inicial	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO (solo aplica para Prestación de servicio)	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
611	3.2.3.2.02.02.009.02.03		
		(Honorarios)	$1.626.667

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las actividades legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las actividades contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato.
Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros el Instituto de Deportes y Recreación de Caldas, podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA
Supervisor (a)

MARÍA CAMILA CHAVARRIAGA VÉLEZ
Apoyo a la Supervisión